

REPORTE NO. 1

Para: Frenzel Apolo
Viceministro de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social - MIES

De: Eliana Toro Serrano

Asunto: Reporte de los Servicios del Programa de Protección Social a Marzo 2013-
Correspondiente a todo el territorio.

Fecha: 3 de abril del 2013

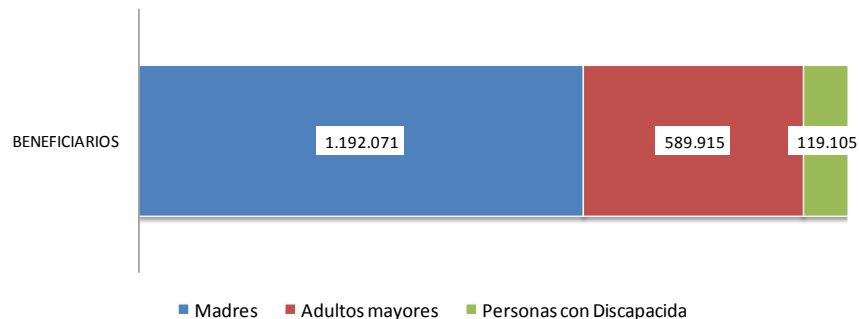
El Programa de Protección Social del MIES, tiene como objetivo evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza¹. Estas transferencias tienen el fin de garantizar a los núcleos familiares un mínimo de consumo, incorporando a su vez la corresponsabilidad de los hogares en relación a la educación y salud de los niños. De igual manera, cumpliendo con las disposiciones contempladas en la Constitución, se otorga protección a los adultos mayores y personas con discapacidad.

A continuación se presenta un resumen de los indicadores más importantes que muestran el comportamiento de los servicios de protección social a octubre 31 de 2012.

1. BONO DE DESARROLLO HUMANO

1.1 En el país se encuentra habilitadas 1'192.071 personas para pago de bono y pensiones, de las cuales el 63% (1'200.707) corresponden a madres jefes de hogar, 31% (589.915) son adultos mayores y 6% (119.105) son personas y niños con discapacidad. Conforme se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Personas habilitadas para pago de Bono



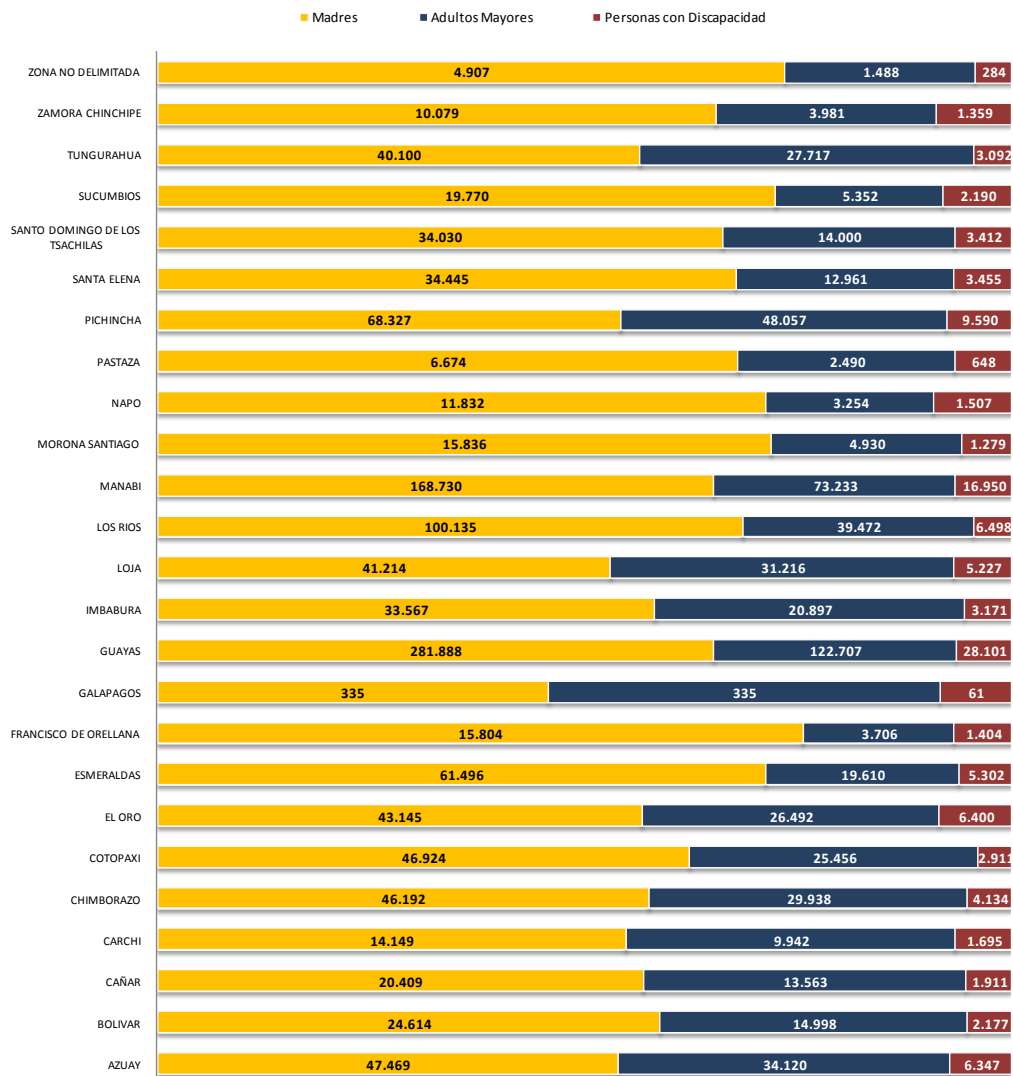
¹ Determinada por el MCDS de acuerdo a los resultados del Índice de Bienestar registrado en el Registro Social.

Las personas habilitadas están concentrados en un 60% en áreas urbanas y en un 40% en áreas rurales. La mayor concentración de personas habilitadas está en la región Costa, donde se ubican el 55% de los habilitados. Por otra parte, el 66% los habilitados se identifican como personas mestizas, mientras que un 12% son indígenas.

1.2 Las personas habilitadas están principalmente concentrados en Guayas (23%), Manabí (14%), Los Ríos (8%) y Pichincha (7%). La región con menor número de personas es Galápagos, con un total de 730 habilitados.

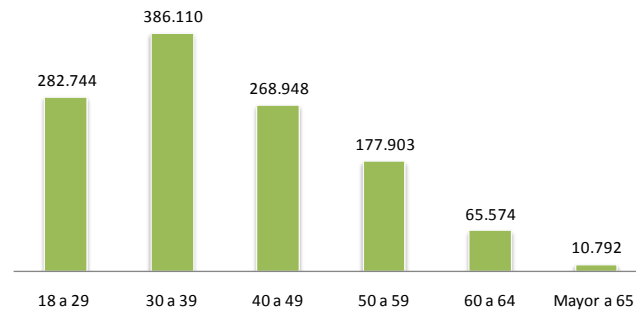
Gráfico 2. Personas habilitadas por provincia

Personas habilitadas al pago del BDH y Pensión por Cantón
(Marzo 2013)



1.3 Las madres habilitadas para BDH están concentradas en el rango de edad de 18 a 39 años, suman un total de 668.854 madres que representan el 56%. Ver Gráfico 3.

Gráfico 3. Madres habilitadas para BDH por rango de edad



1.4 El mayor número de hogares (1.028.311) tiene hijos en el rango de edad entre 5 y 12 años, como se muestra en el Gráfico 4.

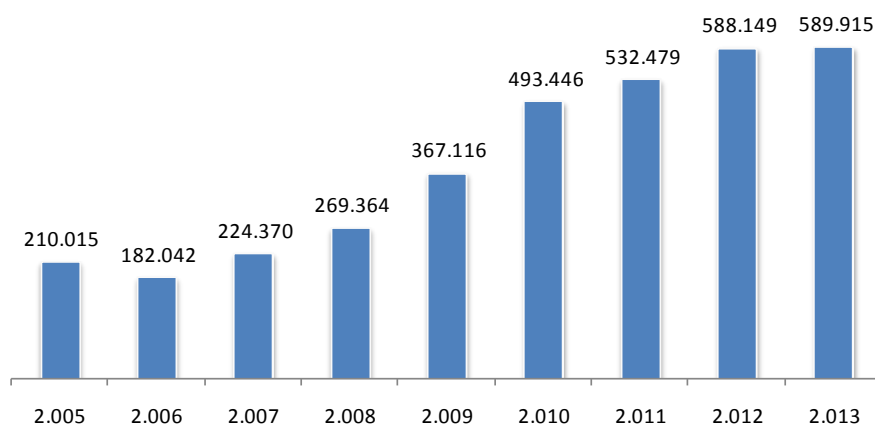
Gráfico 4. Hogares con niños entre 0 y 18 años (por rango de edad)



2. Pensiones para Adultos Mayores

2.1 Este servicio protege un nivel mínimo de consumo de la persona de 65 años en adelante, que no se encuentran como afiliados o pensionistas en el IESS, ISSFA e ISSPOL. Este servicio constituye un sistema de seguridad no contributiva. Si bien en el año 2009 ingresaban los adultos mayores que registraban un índice de bienestar de 36,5 o menor, en la actualidad no se considera ningún criterio y se atienden a todos los adultos mayores que no poseen otro tipo de coberturas. En el año 2013 se han otorgado bonos a 589.915 adultos mayores. Ver Gráfico 6.

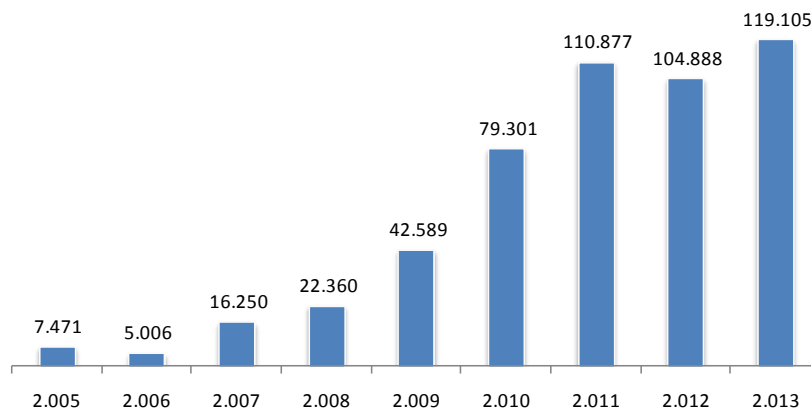
Grafico 6. Adultos mayores habilitados



3. Personas con Discapacidad

3.1 El bono se otorga a las personas con 40% o más de discapacidad, determinado por la CONADIS. Al igual que la pensión para adultos mayores, el bono se otorga actualmente a todas las personas que presentan el grado de discapacidad determinado, hasta la fecha existe un total de 119.105 habilitados. Ver Gráfico 7.

Grafico 7. Personas con discapacidades habilitadas



4. Cobertura de Protección Familiar

4.1 Se han gestionado servicios de cobertura por fallecimiento a un total de 60.394 familias. El 80% de ellas correspondía a pensionistas adultos mayores. De los fallecidos, un 56% son mujeres y 44% hombres. Los fallecidos se ubicaban en un 68% en áreas urbanas y en un 32% en áreas rurales. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Personas fallecidas por tipo de subsidio

Tipo de Subsidio	Personas
MADRES	7.819
ADULTOS MAYORES	48.352
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.543
JOAQUIN GALLEGOS LARA	680
TOTAL	60.394

5. Crédito de Desarrollo Humano

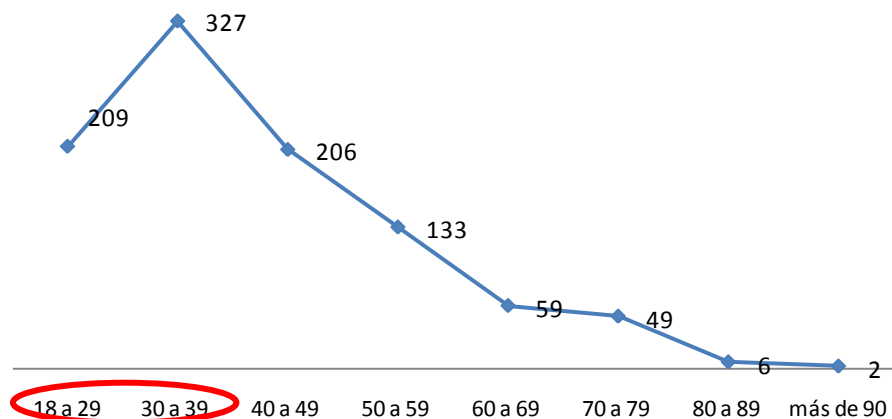
5.1 Se han otorgado un total de 991 créditos, concentrados en un 90% en los hogares bonos, el 9% son adultos mayores y el 2% son personas con discapacidad. De los créditos entregados, estos han sido destinados en 81% a actividades de comercio. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Créditos por tipo de usuario

CDH		
TIPO DE SUBSIDIO	CRÉDITOS	%
MADRES	889	90%
ADULTOS MAYORES	85	9%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17	2%
TOTAL	991	100%

5.2 Los beneficiarios del crédito están concentrados en un 54% en el rango de edad de 18 a 39 años, como se muestra en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano por rango de edad



6. Redes de Descuento

6.1 Las personas habilitadas para BDH reciben un 8% de descuento en sus compras de alimentos en la Red Socio Ahorro. El mayor número de beneficiarios se encuentra concentrado en las provincias en donde se localizan la mayor parte de las personas habilitadas para el bono, esto es Guayas, Manabí y Los Ríos. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Red Socio Ahorro por provincia

PROVINCIA	Beneficiarios	# Compras	Monto (USD)
CANCHI	4.182	6.531	115.596
ZAMORA CHINCHI	4.981	7.422	119.216
LOJA	8.257	12.673	156.535
FRANCISCO DE ORO	6.720	9.880	215.913
BOLIVAR	11.344	16.714	216.010
PASTAZA	9.498	15.100	229.869
AZUAY	12.929	18.968	294.783
TUNGURAHUA	13.296	18.868	329.908
NAPO	15.083	22.458	417.138
COTOPAXI	21.742	29.999	451.873
CANAR	18.681	29.503	454.313
CHIMBORAZO	16.279	27.297	493.017
SANTO DOMINGO	54.861	76.527	1.143.271
IMBABURA	73.180	116.164	1.503.449
FIJINCHA	103.289	152.368	2.518.961
ESMERALDAS	160.675	247.401	3.442.486
SANTA ELENA	221.751	363.033	4.310.285
EL ORO	200.636	337.943	4.469.435
LOS RIOS	221.213	349.808	4.571.110
MANABI	960.219	1.655.154	20.495.768
GUAYAS	1.303.279	2.205.160	28.747.909
TOTAL	3.442.095	5.719.031	74.696.844